



MINISTERIO DE TRANSPORTE
CONCURSO DE MÉRITOS
INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES-INCO
No. SEA-CM-PRE-001-2011
Interventoría Transversal de las Américas Sector 1

Protocolo Audiencia Pública de Aclaración del Documento de Convocatoria y del Proyecto de Pliego de Condiciones

<u>LUGAR DE LA AUDIENCIA</u>	Instituto Nacional de Concesiones (INCO). Avenida El Dorado-CAN, Edificio Ministerio de Transporte. Auditorio Modesto Garcés.
<u>DÍA Y HORA DE INICIO DE LA AUDIENCIA</u>	Lunes 31 de enero de 2011 a las 3:00 P.M. Se podrá ingresar al auditorio del Ministerio de Transporte a partir de las 2:30 PM del mismo día.
<u>MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL INGRESO AL AUDITORIO</u>	Como en cualquier edificio público, el edificio del Ministerio de Transporte cuenta con medidas de seguridad para la entrada de visitantes. <u>En ningún caso</u> el INCO asumirá responsabilidad alguna por las demoras de los interesados en el ingreso al Ministerio. La entrada es únicamente peatonal y no se permite acceso al parqueadero del Ministerio de Transporte.
<u>COMPORTAMIENTO ÉTICO DE LOS ASISTENTES</u>	Todos los asistentes a la audiencia pública deben guardar el debido respeto, la dignidad y la honra de los demás asistentes, de los funcionarios del INCO y de sus asesores. Asimismo, deberán mantenerse en silencio, hasta que sean autorizados por el INCO para formular sus observaciones. Las observaciones deberán enfocarse exclusivamente a aspectos relacionados con el presente Concurso de Méritos. En caso de incumplimiento de lo dispuesto en el Documento de

	Convocatoria y en el presente protocolo por parte de cualquier persona, se le llamará la atención y el INCO podrá dar por terminada la audiencia.
<p><u>PROCEDIMIENTO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA</u></p>	<p>La persona designada por el INCO, que oficiará como maestro(a) de ceremonias leerá a los asistentes el orden del día siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Palabras de instalación de la Audiencia a cargo de la Gerente General del INCO o su delegado. 2. Resumen de los antecedentes del Concurso de Méritos a cargo del Subgerente de Estructuración y Adjudicación del INCO o su delegado y presentación de aspectos relevantes del documento de convocatoria y del proyecto de pliegos de condiciones. 3. Formulación de observaciones por parte de los interesados en el orden que indique el INCO. Los interesados deberán atender el siguiente procedimiento, el cual no será modificado: <ul style="list-style-type: none"> - Las observaciones serán formuladas por escrito durante la audiencia pública. Solamente las observaciones formuladas por escrito serán tenidas en cuenta por el INCO para realizar eventuales ajustes al Documento de Convocatoria y proyecto de Pliego de Condiciones. - Se concederá la palabra sólo por una (1) vez a cada persona para que den lectura a su observación, por un lapso de tiempo no mayor a cinco (5) minutos. - Una vez concluida la intervención, el interesado deberá entregar el documento escrito a una persona designada por el INCO, para el efecto. - No se permitirá la formulación verbal de más preguntas. 4. Una vez vencido el período previsto por el INCO para la formulación de preguntas, se dará respuesta a las mismas a cargo del Subgerente de Estructuración y Adjudicación del INCO o su delegado. 5. Sin perjuicio de lo anterior, el INCO dará respuesta a las observaciones formuladas por escrito dentro del plazo previsto en el Documento de Convocatoria, señalando que las mismas fueron formuladas por escrito en la audiencia pública de aclaración. 6. La fecha máxima prevista en el Documento de Convocatoria para la recepción de observaciones por escrito por parte de los interesados es el día 1 de febrero de 2011.
<p><u>PALABRAS DE CIERRE DE LA GERENTE GENERAL DEL INCO O SU DESIGNADO</u></p>	<p>Con estas palabras se concluirá la audiencia pública de aclaración del Documento de Convocatoria y Proyecto de Pliego de Condiciones del Concurso de Méritos No. SEA-CM-PRE-001-2011.</p>